



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO
DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN

“Servicios Especializados de Maestranza y Calderería”

FEBRERO 2024

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES GENERALES	3
2.	OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO	3
3.	ALCANCE DEL REQUERIMIENTO.....	3
4.	MODALIDAD DE LICITACIÓN	5
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	5
6.	TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR	5
7.	REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN	5
7.1	REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS	5
7.2	REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS.....	6
8.	CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN	6
8.1	Empresas Calificadas	6
8.2	Empresas Calificadas Condicional.....	6
9.	DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN	7
10.	CALENDARIO PROCESO LICITACIÓN	7
11.	CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN.....	8
12.	PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN	8

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de su Dirección de Abastecimiento de División Gabriela Mistral, llama a la Licitación Abierta con Precalificación para el proceso denominado "Servicio de Maestranza y Calderería" por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

2. OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

Las empresas proponentes considerarán debidamente los siguientes objetivos:

1. Asegurar el cumplimiento de los estándares de Confiabilidad y Calidad en la fabricación, recuperación, modificación, diseño, conforme se describen en estas Bases Técnicas. Estos estándares serán revisados oportunamente por la Dirección de Confiabilidad, Planificación y el Administrador del Contrato de la DGM.
2. Asegurar los plazos de entrega comprometidos y acordados con la DGM, de manera de no deteriorar la efectividad de la gestión de mantenimiento de CODELCO DGM, y que los equipos que componen las Plantas de Chancado, Manejo de Materiales, LIX-SX/EW y Mina, cuenten en todo momento con la disponibilidad y continuidad de operación para lograr la sustentabilidad de la Producción de CODELCO DGM.

3. ALCANCE DEL REQUERIMIENTO

El alcance de los Servicios será la realización de las fabricaciones y/o reparaciones necesarias que permitan optimizar la vida útil de los componentes, piezas y/o estructuras sea planta o mina indicadas en bases técnicas de acuerdo con lo siguiente:

- Realizar el servicio metalmecánico en instalaciones del prestador del servicio.
- Disponer del servicio para la fabricación de estructuras y mecanizado de componentes, partes y piezas.
- Disponer del servicio de reparación de estructuras de componentes, partes y piezas.
- Disponer del stock total de repuestos, materiales y/o aportes tanto para el servicio de reparación, como de fabricación de estructuras y mecanizado. (indistinto que en algunas oportunidades DGM pueda generar aportes puntuales)
- Realizar actividades de mejoramiento a los procesos productivos con el propósito de lograr una mayor confiabilidad de los componentes, partes y piezas fabricados, mecanizados o reparados.
- Utilizar protocolos de control de calidad para cada una de las etapas del proceso de reparación, así como de aseguramiento de la calidad para determinar la correcta aplicación de los protocolos de control de calidad.

- Entregar confiabilidad (en cuanto a calidad, seguridad, cantidad y oportunidad), proactividad (que en base a su experiencia anticipe probables situaciones de falla, aportando alternativas de mejoras en los sistemas) y flexibilidad (que se adapte a los requerimientos de DGM).
- Realizar coordinación y agendamiento de operaciones logísticas.
- Incluir en su gestión, el cumplimiento de los tiempos programados para ejecutar los trabajos sobre la base de una adecuada COORDINACIÓN y PLANIFICACIÓN. Igualmente deberá controlar y reducir al mínimo los riesgos en las actividades necesarias para realizar los trabajos, realizando una planificación, programación y coordinación y utilizando personal idóneo para cada trabajo.
- Eliminar condiciones inseguras, minimizando las probabilidades de riesgos de incidentes y fallas.
- Contar con personal contratado, especializado, calificado y certificado, en cada una de las labores que contemplan los trabajos requeridos, para cumplir en forma satisfactoria, eficiente y oportuna los programas de recuperación.
- Aplicar rigurosamente todas las leyes, estándares y políticas vigentes en el ámbito de Seguridad, Medio Ambiente y Calidad, durante la ejecución de labores, de modo de asegurar que los componentes, partes y piezas fabricados y/o recuperados cumplan con su vida útil establecida.
- Entregar información actualizada respecto del estado de avance de los trabajos y sus respectivos controles de calidad, tanto para la fabricación y mecanizado, como para la reparación de manera que faciliten una “correcta trazabilidad” de los procesos.
- Mantener registro en forma digital y física de todos los componentes, partes y piezas que serán diseñados, fabricados y mecanizados, durante el contrato y la vida útil de dichos elementos.
- Contar oportunamente con la información técnica necesaria, mediante informes específicos de tal manera que permitan a DGM y a su personal tomar decisiones apropiadas en cuanto a calidad, costo y oportunidad, de acuerdo con sus necesidades. Dado que estos Servicios son parte importante de los apoyos que requiere el mantenimiento de CODELCO DGM, la empresa proponente deberá acreditar la forma como asegura y controla la calidad de sus entregables, que sea visible, auditable y controlable en cada etapa de los procesos de reparación y/o fabricación dentro de la maestranza.

Codelco DGM, se reserva el derecho de inspeccionar las instalaciones de las empresas que participen del proceso de licitación y descalificar a quienes no cumplan con las condiciones mínimas para prestar el servicio requerido. Además, DGM se reserva el derecho de adjudicar el servicio a uno o varios proveedores de acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación técnico – económica del presente proceso de licitación, velando por el mejor interés para Codelco.

4. MODALIDAD DE LICITACIÓN

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS), **y que cumplan con los requisitos de precalificación informados en el presente documento**, deberán presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

Las empresas que no se encuentren registradas en la RNCCS deberán ser precalificadas de acuerdo con lo indicado en el punto 7.2 del presente documento.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **36 meses** a contar de la reunión de inicio de actividades.

6. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

El contrato a suscribir será a Precios unitarios con gastos generales y utilidades incluidas.

7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN

7.1 REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito **mandatorio** (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos¹ (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al **Segmento indicado y al Rubro/Categoría/Subcategoría validado** (ver nota) que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema² (Portal de Compras).

¹ Ver sitio web RNCCS <https://www.rednegociosccs.cl/WebIngresoRPE/InfoCodelco.aspx>

² Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco <https://portaldecompras.codelco.cl> (plataforma independiente a la RNCCS)

Para la presente licitación aplica lo siguiente:

SEGMENTO:	S4, S3, S2 O S1		
RUBRO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ESTADO
S18.00.00	S18.02.00	S18.02.03 MANT MECANICO SIST TRANS	VALIDADO

Nota: Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría**.

7.2 REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS

Cuando un proveedor no se encuentra inscrito en la RNCCS o pertenece al Segmento E o no se encuentra segmentado, deberá enviar los siguientes documentos financieros y de seguridad, siendo **obligatorio** que dichos documentos/informes estén auditados y/o validados por instituciones acreditadas.

Nota: Para efectuar el trámite de inscripción, así como para verificar que toda su documentación está actualizada, deberá tomar contacto directamente con la RNCCS, en www.rednegociosccs.cl fono (56 2) 2818 5706, email: rednegocios@ccs.cl.

8. CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

8.1 Empresas Calificadas

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 7.1 y podrán continuar a la segunda etapa de la licitación.

8.2 Empresas Calificadas Condicional

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS y hayan enviado la información solicitada en el ítem 7.2, serán evaluadas y su situación será notificada al cierre de la precalificación. Esto no las exime de que deben inscribirse y formalizar su registro y segmentación con la RNCCS.

Los proponentes que se encuentren registrado en RNCCS que pertenecen al **Segmento E o no segmentados** en RNCCS, deberán regularizar a la brevedad su situación con la RNCCS directamente. Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**³.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de entrega de su **OFERTA**, la cual será informada en el itinerario de la licitación. En caso de que la condicionalidad se mantenga

³ El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS.

posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

*Nota: En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

9. DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN

Se solicita a las empresas interesadas en participar, indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Marcela Toledo, mtole023@contratistas.codelco.cl y a Luis Rojo, lrojo005@contratistas.codelco.cl, con copia a Francisco Arancibia, fran008@contratistas.codelco.cl, indicando lo siguiente:

PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN	Si o No
RAZÓN SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	
CONTACTO LICITACIÓN	
CARGO	
E-MAIL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el Portal de Compras de Codelco.

10. CALENDARIO PROCESO LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación	Publicación: Vía página web Codelco y Ariba	Jueves, 1 de febrero de 2024	Durante el día
Intención de Participación	Vía correo electrónico	Miércoles, 7 de febrero de 2024	Hasta las 17:00 h
Reunión informativa	Vía Teams	Jueves, 8 de febrero de 2024	16:00 h
Recepción ronda de consultas	Vía mensajería Ariba	Miércoles, 14 de febrero de 2024	Durante el día

Respuesta a ronda de consultas	Vía mensajería Ariba	Jueves, 22 de febrero de 2024	Durante el día
Entrega de ofertas económicas	Vía Ariba	Jueves, 7 de marzo de 2024	12:00 h

11. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al e-mail portalcompras@codelco.cl.

12. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado según los aspectos indicados en el punto 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.